

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2023 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS DIRIGIDOS A LOS/AS ADOLESCENTES PARA LA MEJORA DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE, "ENREDA T", QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIAS, INFANCIA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE MADRID EN EL EJERCICIO 2023

ANUNCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIAS, INFANCIA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Con fecha 21 de marzo del 2023, ha sido formulada por el órgano instructor designado en la Convocatoria pública de subvenciones a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos dirigidos a los/as adolescentes para la mejora del ocio y tiempo libre, "EnredaT" en el ejercicio 2023, según lo dispuesto en el artículo 15 de la misma, la siguiente **Propuesta de Resolución Definitiva**:

"De conformidad con lo estipulado en el artículo 27 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 30 de octubre de 2013, del artículo 15 de la Convocatoria pública de subvenciones a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos dirigidos a los/as adolescentes para la mejora del ocio y tiempo libre, "EnredaT" en el ejercicio 2023, y a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración el 21 de marzo de 2023, el órgano instructor que suscribe formula PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA según la relación que se adjunta: Anexo I entidades concedidas".

Lo que se hace público para conocimiento y efectos de los interesados indicando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la convocatoria, los interesados deberán comunicar la aceptación en el plazo **de tres días hábiles** a partir del día siguiente a la fecha del presente anuncio, mediante una carta firmada por el representante legal de la entidad. En caso de que no se comunique dicha aceptación de manera expresa dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención. El modelo de carta de aceptación de la subvención podrá descargarse de la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, (<https://sede.madrid.es>) y deberá presentarse a través del registro electrónico.

La siguiente propuesta de resolución no genera derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos frente al Ayuntamiento de Madrid.

Firmado electrónicamente

LA DIRECTORA GENERAL DE FAMILIAS, INFANCIA, EDUCACION Y JUVENTUD
Sonia Moncada Bueno

Información de Firmantes del Documento



ANEXO I - ENTIDADES CONCEDIDAS

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1. Proyectos para el fomento del ocio y tiempo libre autogestionado dirigidos a los/as adolescentes (de 13 a 17 años).

Nº Entidad	Entidad	NIF	Denominación Proyecto	Puntuación total	Importe propuesto
476	FUNDACION BALIA POR LA INFANCIA	G82920851	ENREDAT CON BALIA	89	30.000,00 €
560	FEDERACION INJUCAM	G82237827	EL ENREDADERO	87	484.225,52 €



Información de Firmantes del Documento



ENTIDADES CONCEDIDAS

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2. Proyectos para el fomento del ocio y tiempo libre dirigidos a los/as adolescentes con discapacidad intelectual (de 13 a 17 años).

Nº Entidad	Entidad	NIF	Denominación Proyecto	Puntuación total	Importe propuesto
108	FUNDACION SINDROME DE DOWN DE MADRID	G81854283	Amigos, la familia que uno escoge.	91	30.747,00 €
817	FUNDACIÓN CARMEN PARDO VALCARCE	G79571014	“LA CUADRILLA” DE FUNDACIÓN CARMEN PARDO - VALCARCE	90	6.130,00 €
656	FUNDACION AUCAVI	G83848713	GRUPO DEPORTIVO Y CULTURAL DE RESPIRO EN EL MEDIO AMBIENTE PARA JÓVENES CON TEA	89	27.720,00 €
862	FUNDACIÓN ANA VALDIVIA	G85082998	PUNTO DE ENCUENTRO: ocio para adolescentes de 13 a 17 años con parálisis cerebral y discapacidades afines	79	8.355,06 €
827	NADIESOLO - FUNDACIÓN DESARROLLO Y ASISTENCIA	G82215583	¡HOY SALIMOS! Proyecto de voluntariado para el ocio inclusivo de adolescentes con discapacidad intelectual junto a otros/as adolescentes y voluntarios/as	78	8.580,00 €



Información de Firmantes del Documento

